

VENEZUELA SI ES "SUBSTANDARD"

Eduardo Ortiz

Cuando hace unas semanas la banca de Estados Unidos declaró que Venezuela era "substandard" (es decir, que estaba por debajo del promedio) varios representantes del Gobierno y el mundo de los negocios se mostraron sorprendidos y molestos. La palabra les sonaba a insulto aunque, al parecer, desconocían su significado. Porque de lo contrario no habrían tenido más remedio que reconocer lo evidente. Que, en efecto, Venezuela tiene unas cuentas nacionales que la clasifican bajo todos los puntos de vista como "substandard".

¿Qué significa eso?

Cuando una persona o una empresa, y en su debida proporción un ente autónomo o incluso una nación, solicitan un préstamo, el otorgante investiga las garantías que tiene de recobrar lo que está entregando. Cuando el préstamo es de pequeña monta (para comprar un carro) suele ser suficiente una declaración de ingresos que sin embargo se suele comprobar al menos en algunos de sus detalles. Cuando se trata de mayores cantidades es normal que se inicie una auditoría, por la que un personal contable especializado haga un análisis de los estados financieros de la empresa que pide el préstamo, junto con un avalúo tanto de sus bienes y derechos (activos) como de sus deudas y obligaciones (pasivos).

Dada la complejidad del análisis y la dificultad de hacer pronósticos acertados en cada caso concreto, las Asociaciones de Contabilistas suelen emitir unas tablas de índices promedio que, en la mayor parte de los casos, aseguran la solvencia y capacidad de endeudamiento de la empresa o ente en cuestión.

Se suele suponer, por ejemplo, que debe haber una proporción de dos a uno entre activos y pasivos circulantes (capaces de convertirse en efectivo en un período breve, generalmente de un año). Esto es lo que se llama la "razón circulante" de la empresa.

Se exige también que los activos líquidos (caja, cuenta corriente, y cartera por cobrar en los próximos meses) sean al menos iguales a los pasivos circulantes (deudas a pagar en el mismo período). Esto es lo que se llama "razón de liquidez" o "prueba del ácido".

En fin, para préstamos a más largo plazo se exigen proporciones semejantes entre los activos fijos (bienes que no se pueden convertir en efectivo antes de un año) y los pasivos a largo plazo (hipoteca y otras deudas u obligaciones a las que hay que responder después de un año).

Estas "proporciones promedio" han sido establecidas a partir del sentido común y la experiencia. Quienes estén por debajo de ellas están "objetivamente" bajo el promedio, es decir, son "substandard".

Es más que evidente que Venezuela no cumple, ni de lejos, con estos criterios. Nuestro país no está al día siquiera en el pago de los intereses de la deuda pública ni privada, y mucho menos en la amortización de las cuotas de capital correspondientes. Las cuentas publicadas periódicamente en los boletines del Banco Central indican que nuestros activos y pasivos están también muy por debajo de las tasas promedio que hacen que se pueda considerar a un país como solvente y capaz de endeudamiento.

Quizás a estas alturas alguno se pregunte por qué tienen que juzgar a Venezuela con criterios emanados de otros países, concretamente de los Estados Unidos.

La respuesta es sencilla. En primer lugar porque quien nos evalúa es la banca de los Estados Unidos. En segundo lugar porque Venezuela no ha elaborado índices alternativos, y de hecho se rige internamente por los índices elaborados en los Estados Unidos. Incluso, con cierta frecuencia, exige el visto bueno de una empresa contable de prestigio

en los Estados Unidos para conceder préstamos de importancia dentro del país.

Por otra parte no se puede pasar por alto que quienes en un pasado concedieron los préstamos cometieron una equivocación no desinteresada al evaluar nuestra "solvencia", cuyas consecuencias hoy día deben también afrontar (Véase SIC No. 463, marzo 1984, pp. 133-139).

Asimismo es razonable preguntarse por qué sólo se ha hecho pública la condición de "substandard" de Venezuela, cuando en esa clasificación estamos acompañados al menos por todos los demás países latinoamericanos.

Es posible que, como se ha dicho, con ello se intente presionar a Venezuela para que entre en negociaciones con el Fondo Monetario Internacional y acepte sus recomendaciones.

Pero aun en ese caso los que menos derecho tienen a lamentarse, y a desviar la atención sobre su responsabilidad con el socorrido pretexto del nacionalismo, son quienes en los últimos años más han contribuido a que el país llegue a esta situación. Y son ellos precisamente quienes más han levantado la voz.

Y este desplante de los Estados Unidos, además, no da mucha razón a quienes siguen manteniendo que Venezuela, al margen de los demás países deudores latinoamericanos, puede renegociar en condiciones más favorables. La realidad parece más bien indicar lo contrario. Creyendo tener más ventajas que nadie, hemos sido tratados peor que ningún otro.

